

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21030** *OFIMAT ENSEÑANZA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 162/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Miriam González Hernández contra Ofimat Enseñanza, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 2 de junio de 2010 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Ofimat Enseñanza, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 15.434,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100045657-1